

boletín oficial de la provincia



núm. 215



jueves, 11 de noviembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-06164

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SUZANA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1 para el ejercicio de 2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Suzana para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Suzana, a 25 de septiembre de 2021.

La alcaldesa pedánea, María Esther Martínez Puelles

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958